

En la Parroquia Once de Noviembre, siendo las diez de la mañana del día primero de abril del dos mil quince, se reunieron en su local social, sitio en las oficinas, y en Junta General Extraordinaria de Accionistas, los siguientes socios accionistas de C.A. CAMIONETAS NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

Nomina de los socios.

Todas las acciones de un valor nominal de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100.**

Actuó como Presidente de la Junta, don Luis Rodrigo Molina Calvopiña y como secretario don Gilberto Molina.

El Presidente manifestó que estando reunidos los señores socios que representen la totalidad de las acciones en que está dividido el capital social, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 120 de la Ley General de Sociedades, se declaró convocada la presente Junta y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatorias previas. Seguidamente de común acuerdo se aprobó tratar lo siguiente:

AGENDA

- Aprobación de Balance 2014.
- Revisión de aplicación de NEC'S y NIIFS en este mismo año.

Presentando los Balances el Sr. José Antonio Jácome, Contador de la compañía y mostrando que se está aplicando las políticas acatadas por la ley, la compañía utiliza la Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera en los períodos cuando fueron impuestos por la Administración Gubernamental, por lo tanto se presentará dicho balance en las modalidades requeridas; y de no entrarse ninguna novedad se **APROBÓ** el balance para su respectiva presentación a las entidades competentes.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14 horas del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta los socios y secretario.



Gilberto Molina

SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.